



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE  
CAMPUS TAPACHULA  
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.  
SVO CUATRIMESTRE.**

**NOMBRE DEL DOCENTE:**

**MVZ. ROBERTO SEDANO.**

**MATERIA:**

**FUNDAMENTOS DE FAUNA SILVESTRE.**

**ACTIVIDAD: ENSAYO.**

**NOMBRE DEL ALUMNO:**

**DAYANNE VAZQUEZ OLIVO.**

**FECHA DE ENTREGA:**

**DOMINGO, 22 DE ENERO 2023.**

## ¿QUÉ ES LA FAUNA SILVESTRE?

La fauna silvestre y acuática se define como el conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje (Ley 611 de 2000, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 1).

Las interacciones entre los seres humanos, el ganado y la fauna silvestre son cada vez más comunes.

Este mayor contacto permite que los agentes patógenos infecten a nuevas especies de huéspedes. La fauna silvestre, incluidos los murciélagos, los primates y los roedores, son una fuente de varios microbios y un importante reservorio de agentes de enfermedades infecciosas emergentes.

Por este motivo es importante saber sobre la fauna silvestre.

La **MEDICINA ZOOLOGICA** se define como una disciplina que integra los principios de medicina veterinaria, ecología y conservación, los cuales son aplicados al beneficio de los animales de fauna silvestre mantenida bajo entornos naturales o artificiales.

### CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA SILVESTRE

- ♥ No han sufrido procesos de manipulación genética o reproductiva por parte del ser humano.
- ♥ Su desarrollo evolutivo y adaptaciones al medio ambiente no han tenido intervención por parte del ser humano.
- ♥ Su sistema inmunológico se desarrolla de forma natural sin que sea estimulado por el ser humano (no requieren vacunas).
- ♥ Su reproducción se da de forma natural en su hábitat sin ninguna intervención humana
- ♥ Su comportamiento está condicionado por genética y aprendizaje según las características de su entorno, sin ninguna intervención del ser humano.

## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

Zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

## APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO.

La utilización de ejemplares, partes o derivados de especies silvestres, mediante colecta, captura o caza.

## APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO.

Las actividades directamente relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no impliquen la remoción de ejemplares, partes o derivados, y que, de no ser adecuadamente reguladas, pudieran causar impactos significativos sobre eventos biológicos, poblaciones o hábitat de las especies silvestres.

## APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.

Utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

- ♥ El término "mascotas exóticas" o, mejor dicho, "animales de compañía no convencionales" no tiene una definición precisa, éste puede hacer referencia a cualquier especie de fauna silvestre que se encuentre bajo el esquema de compañía para el humano o simplemente a una especie inusual como compañía aun siendo doméstica.



## SUMA.

Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre integrado y coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual está constituido por el conjunto de UMA debidamente registradas y tiene por objeto, entre otros rubros: La conservación de la biodiversidad y del hábitat natural de la vida silvestre, así como la continuidad de los procesos evolutivos de las especies silvestres en el territorio nacional; La aplicación del conocimiento biológico tradicional, el fomento y desarrollo de la investigación de la vida silvestre; El desarrollo de actividades productivas alternativas para las comunidades rurales y el combate al tráfico ilegal de vida silvestre; El apoyo para la realización de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en el territorio nacional.

## UMA (Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre).

Predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen.



## IMPORTANCIA DE LA FAUNA SILVESTRE.

La importancia de la conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre como parte integrante de la biodiversidad de los ecosistemas radica en el "valor" que representa en la sociedad y esto se evidencia en los últimos años con la amplitud de opiniones y disciplinas que abordan temas tan distintos como su potencial en producción animal, su valor nutricional, implicancias sanitarias, su función ecológica, su significación cultural, su valor escénico, etc.

La conservación biológica y el bienestar social son complementarios y no opciones contrapuestas, sin embargo es como generalmente se presentan y el desafío es poder establecer programas de conservación y manejo que involucre el aporte multidisciplinario del conocimiento científico y social.

Indudablemente desde sus diferentes roles, el médico veterinario puede tener un aporte importante en la conservación y manejo de la fauna silvestre ya sea quienes se dedican a la atención médica de mascotas, la atención de ejemplares de especies silvestres en cautiverio (zoológicos, estaciones de cría, criaderos productivos, centros de rehabilitación) o los que integran equipos interdisciplinarios de investigación en sanidad de poblaciones silvestres, salud pública, entre otros factores.

## MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE

La gestión de la vida silvestre es el proceso de gestión que influye en las interacciones entre la vida silvestre, sus hábitats y las personas para lograr impactos predefinidos

Se puede definir como la aplicación del conocimiento científico y local en la administración de las poblaciones de animales silvestres (incluida la caza).

El manejo de la vida silvestre es de la incumbencia de guardaparques, guardafaunas, biólogos y médicos veterinarios. Este manejo debe tener en cuenta tres niveles diferentes: el animal individual, el grupo social y la población.

A nivel individual, un animal debe mantenerse saludable para que pueda sobrevivir, reproducirse y criar su descendencia. La atención individualizada de los animales es especialmente crítica en poblaciones cautivas o silvestres pequeñas. Este trabajo impone prestar una atención estricta a la nutrición básica del animal, a las necesidades de su ambiente, a los problemas de salud y a los factores de estrés involucrados. Estos últimos comprometen no solo el sistema inmune del animal, sino que aumentan su vulnerabilidad ante enfermedades infecciosas y parasitarias. Todo problema tiende a ser más agudo en cautividad, donde los animales suelen ser mantenidos en espacios restringidos. Se necesita mucha investigación sobre el papel del estrés en la salud animal, en su reproducción y sobre el tipo de situaciones que provocan respuestas de estrés.